

**EXP. 24F.3.1.0103**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHICULO PESADO PARA DESPLAZAMIENTO Y APOYO LOGISTICO DE BRIGADAS FORESTALES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE SALAMANCA, (FINANCIADO POR LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL REALACIONADOS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL ENTORNO RURAL Y/O LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE USO PUBLICO).**

**MESA DE CONTRATACIÓN - (1º ACTO)**

**Comprobación de Documentación Administrativa (sobre A), y ulterior apertura, si procede, de los criterios susceptibles de juicios de valor (sobre B).**

En la Ciudad de Salamanca, siendo las 12,00 horas del día 21 de agosto de 2024, se reunió la Mesa de Contratación a efectos de proceder al primer trámite de su actuación, de conformidad con el contenido del artículo 157 de la LCSP, el cual es el de la comprobación de documentación administrativa de las proposiciones suscritas por los licitadores presentados para el **procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación del suministro de vehículo pesado para desplazamiento y apoyo logístico de Brigadas Forestales de la Excma. Diputación de Salamanca, (Financio por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León para la realización de actuaciones de mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral de los trabajadores que realizan obras y servicios de interés general y social relacionados con el cuidado del medio ambiente, el entorno rural y/o la adecuación de infraestructuras de uso público), y ulterior apertura, si procede, de los criterios susceptibles de juicios de valor (sobre B).** Fue aprobado por Decreto de la Presidencia 4054/24 de fecha 19 de julio de 2024, publicado

Código Seguro de Verificación	IV7U4CHS316ZLVHZYJPTOEB7GA	Fecha	23/08/2024 13:12:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA ISABEL ALONSO SANCHEZ (DIRECTORA DE ÁREA DE PRESIDENCIA)		
Firmante	MARIA DEL MAR MARTIN CURTO (ADJUNTA J. S. DE CONVENIOS Y CONTRATACIÓN)		
Url de verificación	<a href="https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7U4CHS316ZLVHZYJPTOEB7GA">https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7U4CHS316ZLVHZYJPTOEB7GA</a>	Página	1/3



anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en la Plataforma de Contratación del Sector Público siendo la fecha de publicación en este último, el 22 de julio de 2024.

El objeto del presente contrato es el suministro de vehículo pesado para desplazamiento y apoyo logístico de brigadas forestales de la Diputación de Salamanca, financiado por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León para la realización de actuaciones de mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral de los trabajadores que realizan obras y servicios de interés general y social relacionados con el cuidado del Medio Ambiente, el entorno rural y/o la adecuación de infraestructuras de uso público. Todo ello con sujeción al presente pliego y al Pliego de Prescripciones Técnicas, los cuales tendrán carácter contractual, así como la oferta presentada por el adjudicatario.

Dicha Mesa, cuya composición fue aprobada por Acuerdo Plenario en Sesión Extraordinaria del 31 de julio de 2023, queda integrada en la forma siguiente: Dña. Isabel Alonso Sánchez, Directora del Área de Presidencia, en sustitución de Dña. Esperanza Fernández de Trocóniz Marcos, Coordinadora de Contratación, Informes y Servicios Jurídicos, quien actúa como Presidenta y por los siguientes vocales: D. Ramón V. García Sánchez, Oficial Mayor, en sustitución de D. Alejandro Martín Guzmán, Secretario General de la Corporación y Dña. Adoración Domingo Mediavilla, interventora adjunta en sustitución de D. Manuel Jesús Fernández Valle, Interventor General de la Corporación. Se hallan asistidos por Dña. M<sup>a</sup> del Mar Martín Curto, Adjunta a Jefe de Servicio de Contratación, quien actúa como Secretaria de la Mesa.

El **valor estimado** del presente contrato, asciende a la cantidad de 328.908,50 euros IVA excluido.

**\*El Tipo máximo de licitación**, se establece en la cantidad de 328.850,00 euros IVA excluido.

La presente contratación está financiada con cargo a la partida presupuestaria 2024.40.2412N.6240000, conforme al documento contable "RC" n°202400047051, por importe de 4000.000,00 euros, expedido por la Intervención General e

Código Seguro de Verificación	IV7U4CHS3I6ZLVHZYJPTOEB7GA	Fecha	23/08/2024 13:12:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA ISABEL ALONSO SANCHEZ (DIRECTORA DE ÁREA DE PRESIDENCIA)		
Firmante	MARIA DEL MAR MARTIN CURTO (ADJUNTA J. S. DE CONVENIOS Y CONTRATACIÓN)		
Url de verificación	<a href="https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7U4CHS3I6ZLVHZYJPTOEB7GA">https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7U4CHS3I6ZLVHZYJPTOEB7GA</a>	Página	2/3



incorporado al expediente, estando financiado al 100% por la Consejería de Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León conforme al documento contable DRADI 202400011158.

Abierto el acto por la Presidenta de la Mesa, se da cuenta de las empresas que se han presentado en tiempo y forma, una única proposición suscrita por una única empresa que responde a la denominación social de: **CAMIONSA, S.L.**

Los miembros de la Mesa, una vez conocidos a los licitadores presentados a esta licitación, a tenor del art. 64 de la LCSP, manifiestan que no concurren en ningún conflicto de interés que puedan comprometer su imparcialidad e independencia, durante el procedimiento de referencia y a continuación se procede a la comprobación de la documentación presentada en tiempo y forma para esta contratación de las proposiciones anteriormente descritas.

Que de la relación de la documentación administrativa presentada por la referida empresa y una vez efectuada la pertinente comprobación de la misma por la Mesa de Contratación, esta acuerda por unanimidad la admisión de dicha empresa al reunir los requisitos exigidos en la cláusula 8ª del Pliego.

A continuación, por dicho Órgano colegiado se procede a la apertura de la oferta que contienen los criterios susceptibles de juicios de valor (sobre B) del licitador.

Concluida esta actuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad dar traslado de las mismas a los Servicios Técnicos competentes para que procedan a su oportuna ponderación, conforme a los criterios de adjudicación recogidos en los correspondientes Pliegos.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Isabel Alonso Sánchez

María del Mar Martín Curto

Código Seguro de Verificación	IV7U4CHS3I6ZLVHZYJPTOEB7GA	Fecha	23/08/2024 13:12:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA ISABEL ALONSO SANCHEZ (DIRECTORA DE ÁREA DE PRESIDENCIA)		
Firmante	MARIA DEL MAR MARTIN CURTO (ADJUNTA J. S. DE CONVENIOS Y CONTRATACIÓN)		
Url de verificación	<a href="https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7U4CHS3I6ZLVHZYJPTOEB7GA">https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7U4CHS3I6ZLVHZYJPTOEB7GA</a>	Página	3/3

